

IQUIQUE, 30 de diciembre del 2014.-

DECRETO EXENTO N° 2.723.-

Con esta fecha, el Rector de la Universidad Arturo Prat, ha expedido el siguiente Decreto:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

a.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.368, del 30 de noviembre de 1984 y el D.F.L. N° 1 del 28 de mayo de 1985, el Decreto Exento N° 470 del 27.12.2011, todos del Ministerio de Educación Pública, el Decreto N° 57 del 05.03.2012, el Decreto Exento N° 0395 del 07.03.2014.-

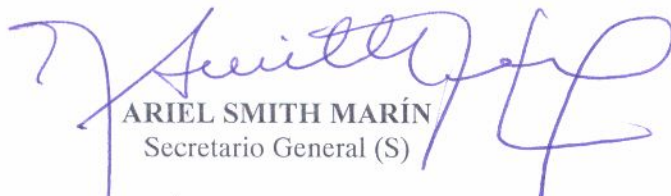
DECRETO:

1.- Apruébase el Proyecto de Extensión denominado: "*Escuela de Verano 2015*", de acuerdo a los términos contenidos en el documento adjunto, consistente en 5 fojas debidamente autenticadas con la firma y timbre del Secretario General.

2.- Designase responsable del Proyecto a la Sra. Ingrid Gómez Gallegos, Tesorera del Club Deportivo Unap.

3.- Los gastos que genera la ejecución del proyecto ascienden a un monto total de \$ 3.240.000.- (tres millones doscientos cuarenta mil pesos), deberán imputarse al Código de Gestión IQUD08PRO - 010301010457.-

COMUNIQUESE, REGÍSTRESE Y DESE CUMPLIMIENTO.


ARIEL SMITH MARÍN
Secretario General (S)

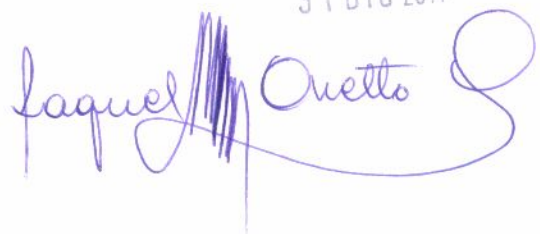
DISTRIBUCIÓN:

- Según envío vía e-mail a la base de datos decretos-2014.-
GSB/ASM/rec


GUSTAVO SOTO BRINGAS
Rector



31 DIC 2014


Faquel Ouelto

UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
IQUIQUE – CHILE
COORDINACIÓN DE DEPORTES

Proyecto: “ESCUELA DE VERANO UNAP 2015 ”

Fecha.....

GUSTAVO SOTO BRINGAS

Rector

Universidad Arturo Prat



Fecha.....

08/12/14

INGRID GÓMEZ GALLEGOS

Jefa

Deportes

Fecha.....

NORMA LUZA ARAYA

Directora

Recursos Humanos

Fecha.....

LIDIA OSORIO OLIVARES

Director General de Vinculación

Fecha.....

HECTOR VARAS MEZA

Vicerrector de Finanzas

Fecha.....

MARÍA VERONICA FRIAS PISTONO

Vicerrectora Académica

**DIRECCION GENERAL DE EXTENSION,
COMUNICACIONES Y RELACIONES PÚBLICAS**

ANTECEDENTES DE PROYECTOS DE EXTENSION

SECCION I: ANTECEDENTES GENERALES

1.1. Nombre del Proyecto

ESCUELA DE VERANO UNAP 2015

1.2. Unidades Académicas Participantes

CLUB DEPORTIVO UNIVERSIDAD ARTURO PRAT

1.3. Nombre y Firma del Académico Responsable

INGRID GÓMEZ GALLEGOS



1.4. Departamento al que pertenece:

1.5. Cargo del Académico Responsable

TESORERA CLUB DEPORTIVO UNAP

1.6. Horas que le exigirá esta actividad

Actividad	Cantidad de horas semanales
Escuela de verano 2015	80
Total	80



1.7. VºBº del Director de Asuntos Estudiantiles

Lidia Osorio Olivares _____

1.8. Fecha de inicio de la actividad

05 de Enero del 2015

1.9. Fecha de término de la actividad

30 de Enero del 2015

1.10. Número de Sesiones

20 Sesiones de 4 horas diarias

1.11. Horario

De lunes a viernes de 08:30 a 13:30 hrs.

1.12. Recintos

Cancha Pasto Sintético
Gimnasio Esmeralda
Vital Unap
Sala de Espejos

1.13. Cupos

De acuerdo a la capacidad de recintos

1.14. Expositores contratados para el Programa

Profesores 2.

Instructores 12.

1.15. Académicos Co-Participantes

Nombre - Título - Cargo en el Proyecto - Hrs. Sem. en la actividad

Marina Parada Galleguillos _____



SECCION II: ANTECEDENTES ACADEMICOS

2.1. Instituciones o público a quienes se dirige la actividad

Hijos de funcionarios
Hijos de funcionarios socios del Bienestar de Personal
Hijos de estudiantes
Hijos socios Club Deportivo Unap
Externos

2.2. Descripción del Proyecto

El Club Deportivo de la Universidad Arturo Prat, ofrece por primera vez “La escuela de Verano Unap 2015”, canalizadas a través de un programa de actividades infantiles, acorde a las demandas de las familias, según las necesidades, edades y características de los participantes, así como la elección de los recintos deportivos de la universidad que posibilita la viabilidad del proyecto deportivo recreativo.

El proyecto está dirigido a hijos de los funcionarios de la comunidad universitaria, Hijos de funcionarios socios del Bienestar de Personal, Hijos de estudiantes del Club Deportivo y socios externos. Los niños se recibirán entre los 4 y 13 años, distribuido en diferentes grupos e instalaciones dependiendo la edad de los participantes.

El Club Deportivo, como institución organizadora del proyecto de actividades, establece un nexo de unión entre las disciplinas deportivas, pre deportivas, artísticas, motriz y recreativas.

2.3. Objetivos Académicos

Conciliar la vida laboral y familiar de los funcionarios que durante el periodo vacacional sus hijos necesitan.

Desarrollar un programa de juegos, dinámicas y actividades deportivas que los niños puedan disfrutar.

Trasmitir, a través de juegos, valores generalmente aceptados por la sociedad, tales como la solidaridad, la generosidad, el respeto a la diferencia, la convivencia pacífica con los iguales, el respeto a las normas básicas de convivencia, el respeto a la opinión de los demás, etc.

Inculcar en los niños/as hábitos y /o actitudes tales como el orden, la limpieza, la responsabilidad en el cuidado de los materiales y espacios que usan, la creatividad, la estética, el trabajo en equipo, el autocontrol y otros.

Desarrollar la creatividad en diversas actividades como las manualidades, juegos, expresión corporal, etc.



2.4. Antecedentes Generales del Proyecto

Es un proyecto que surge para dar respuesta la necesidad de cuidar y atender a los niños en el periodo de vacaciones escolares de estos, en el que los padres deben trabajar. Se trata de facilitar la conciliación de la vida familiar y laboral de los padres durante las vacaciones de sus hijos.

La escuela de verano Unap 2015 realizará los distintos talleres en las instalaciones deportivas de la Universidad.

Los alumnos se distribuyen en función de su edad en grupos de 20 alumnos y será el Gimnasio Esmeralda el lugar de referencia para la llegada y recogida por parte de los padres.

Se crearan los siguientes grupos en función del número de alumnos matriculados:

GRUPO A: de 3 a 5 años

GRUPO B: de 6 a 8 años

GRUPO C: de 9 a 13 años

Cada grupo usa los mismos espacios pero se diferencian las actividades por edades estando cada grupo bajo la supervisión de su profesor y monitores.

2.5. Etapas y Metodologías a emplear

2.5.1 Organización

2.5.2 Planificación

2.5.3 Inscripciones

2.5.4 Ejecución

2.5.5 Evaluación

2.6. Requisitos de Admisión para estudiantes de extensión docente:

Ser hijo de funcionario de la Universidad Arturo Prat.

Hijos del Club Deportivo Unap

Externos.

Hijos de funcionarios socios del Bienestar de Personal

Hijos de estudiantes.

2.7. Certificación que se propone conceder a los alumnos:

Asistencia _____ Participación ___X___ Aprobación _____



2.8. Nombre y Descripción de contenidos de la actividad:

- Actividades Pre deportivas
- Actividades Deportivas
- Actividades Artísticas
- Actividades Recreativas

SECCION III: INFORMACION FINANCIERA

3.1. Gastos Honorarios	\$ 2.240.200
Poleras, bolso	\$ 1.000.000
COSTO TOTAL DEL PROYECTO	\$ 3.240.000

3.2. Financiamiento del Proyecto

Aporte Universidad Arturo Prat y Dirección de Recursos Humanos al Club Deportivo Universidad Arturo Prat RUT 65.282.660-1. Representado por el señor Felipe Patiño Saldaña RUT 15.690.927-0, que serán supervisados por la Coordinadora de Deportes señora Marina Parada Galleguillos RUT 15.002.659-8

SECCION IV: AREA Y MODALIDAD A LA QUE CONCURSA EL PROYECTO:

Extensión Docente Directa _____ Educación a Distancia _____
Publicación X Expos. o muestras _____ Participación _____

